

10 ALICIENTES DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN

- 1/ Servir a los intereses generales.
- 2/ Sistema selectivo que garantiza la objetividad y la igualdad.
- 3/ Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas y adaptado a cada nivel de estudios.
- 4/ Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria.
- 5/ Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- 6/ Acceso a programas de formación continua y de apoyo a la promoción.
- 7/ Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad de las personas.
- 8/ Participación en proyectos que mejoran el futuro y la vida de las personas.
- 9/ Oportunidades específicas para las personas con discapacidad.
- 10/ Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos.



- OEP 2021 -

Real Decreto 636/2021, de 27 de julio por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2021:

- 2 PLAZAS -



<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/06/pdfs/BOE-A-2022-7440.pdf>

- MÁS INFORMACIÓN EN -

<http://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oep.aspx>

 @mapagob



www.mapa.gob.es



OPOSICIONES A TÉCNICOS
SUPERIORES DEL MAPA
ESPECIALIDAD AGROALIMENTARIA-PESQUERA
(ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MAPA)





TÉCNICOS SUPERIORES DEL MAPA

La Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA es una escala de carácter departamental, clasificada en el subgrupo A1, adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las funciones desempeñadas por los funcionarios de esta Escala son las propias del subgrupo A1 de titulación en relación con materias competencia del Departamento:

- Ejecución de la política en materia de pesca marítima en aguas exteriores y acuicultura, ordenación básica del sector pesquero, gestión de los fondos comunitarios destinados a la pesca y la acuicultura, comercialización y transformación de los productos pesqueros.
- Ejecución de la política agrícola común, de desarrollo rural, de regadíos, agroalimentaria, de industrias y mercados alimentarios, recursos agrícolas y ganaderos, sanidad animal y vegetal, acuerdos sanitarios y fitosanitarios con terceros países, ordenación territorial del medio rural, desarrollo rural e innovación sectorial y territorial.

PROCESO SELECTIVO

La **fase de oposición** consta de cuatro ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio.

- 1/ Primer ejercicio:** consistirá en el desarrollo por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, de dos temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el temario, elegidos por el opositor de entre tres temas propuestos por el Tribunal.
- 2/ Segundo ejercicio:** constará de dos pruebas de idiomas; la primera de carácter obligatorio y eliminatorio en el idioma inglés (traducción de un texto redactado en inglés en un tiempo máximo de 30 minutos y resumen en inglés, que será leído a los opositores en ese idioma en un tiempo máximo de 30 minutos) y la segunda de carácter voluntario y no eliminatorio en los idiomas francés o alemán.
- 3/ Tercer ejercicio:** consistirá en la exposición oral de tres temas: uno a elegir por el aspirante entre dos sacados al azar del grupo de temas generales y dos a elegir por el opositor entre tres sacados al azar del grupo de temas específicos.
- 4/ Cuarto ejercicio:** consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico, a elegir por los aspirantes entre 2 propuestos por el Tribunal en un tiempo máximo de 4 horas.

Posteriormente, los aspirantes que superen el proceso realizarán un **curso selectivo**.

OPOSICIÓN A TÉCNICOS SUPERIORES DEL MAPA

Esta oposición es idónea para licenciados o graduados con una vocación de servicio público y de desarrollo profesional en distintas áreas técnicas del ámbito de la agricultura, pesca y alimentación.

- Se trata de una oposición del **Subgrupo A1**
- Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes han de estar en posesión o en condiciones de obtener el título universitario de Grado o los actualmente vigentes de Licenciado Universitario, Ingeniero Superior o Arquitecto.
- Todos los ejercicios del proceso selectivo se desarrollarán en **Madrid**.
- El temario consta de **120 temas**, de los cuales 40 pertenecen al Grupo de Temas Comunes (Derecho constitucional, Derecho administrativo, Unión Europea, etc.) y 80 al Grupo de Temas Específicos.

